



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 48 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CAROL
SEPÚLVEDA BASCUÑÁN Y
OTRA.

LAJA, 04 de enero 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 4.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Carol Sepúlveda Bascuñán, Asistente Social y Srta. Andrea Abasolo Urzúa, Psicóloga de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", quienes se dirigirán a Los Ángeles, el miércoles 04 de enero de 2017, con motivo de asistir a entrevista en virtud de causa RUC N° 1601115997-8 en Cuartel de Policías de Chile.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a las funcionarias indicadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:!
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/